

## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



## DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALÍSTICO

24541 -A

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALÍSTICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, APARTADO B, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO; 48, 49, 50 Y 51 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y 24 FRACCIÓN XVI Y 54 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO No. 500, HACE CONSTAR Y:

## CERTIFICA.

Que habiendo hecho una búsqueda minuciosa en el Departamento de Archivo Criminalístico de la Fiscalía General del Estado.

## NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE PENAL



En contra de: MIGUEL ANGEL MARTINEZ DURAN

Cuya Fotografía aparece al centro, quien es originario (a) de

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO

y vecino (a) de:

MISMO LUGAR

con domicilio en:

C. TERCERA 131, COL. DEL PRI

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL ARCHIVO.
DEL ASTADO

A petición de la parte interesada y para los usos legales correspondientes se expide la presente en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero a los VEINTIOCHO

Días del mes de FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE

Juan Diego Vega Mahjarrez

Revisó

Elaboró

DEL ESTADO A TIENTAMENTE

DIRECTORA GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALISTICO EN EL ESTADO

DEL ARCHI

ENC. IRMA YOUANDA ROMERO ABARCA